

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 3066** *Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 8/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 8/2025, contra la Orden PJC/1443/2024, de 12 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que ha aprobado en el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema selectivo de concurso, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de febrero de 2025.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.